

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CITYMEDIA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO 2014**

En Guayaquil, a los tres días del mes de mayo 2014 a las 09:00hrs, en su domicilio ubicado en Cda. La Gerente Av. Hno. Miguel, Mz 107 y Eloy Velásquez No. 11,12,13, se reúnen los accionistas de la compañía CITYMEDIA S.A: Señores A3. Franklin Eduardo Chávez Lozano propietario de 759 Acciones liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; y la DRA. Janeth Elizabeth Chávez Lozano, propietario de 1 acción liberada, ordinaria y nominativa de \$ 1,00 Dólar cada una.

De esta manera está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00).

Preside la sesión su titular, el Abg. Franklin Eduardo Chávez Lozano y actúa como secretario el Ing. Carlos Villarreal Muñoz, en su calidad de Gerente de la compañía.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y también por unanimidad aprueban el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance y estado de pérdidas y ganancias
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente,
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico

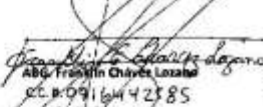
El Gerente declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones:

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Ing. Carlos Villarreal Muñoz quien manifiesta: El balance y los documentos relativos al ejercicio económico 2013 ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación debida, por lo que someto a votación el mismo. Los accionistas una vez escuchado al gerente en forma unánime aprueban el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ninguna observación, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO DOS.- Así mismo el Gerente pone a consideración de la Junta el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO TRES.- Así mismo el Gerente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar el gerente de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11:15am. Para constancia firman accionistas y Secretario de la Junta, que certifica:


Abg. Franklin Eduardo Chávez Lozano
C.C. # 0916442385
Accionista


DRA. Janeth Elizabeth Chávez Lozano
C.C. # 060253159-2
Accionista


ING. Carlos Julio Villarreal Muñoz
C.C. # 1304083758
Secretario Ad - Hoc